



## **Retiran a un vecino de Bollullos varios perros peligrosos que atacaban a animales y personas**

La Guardia Civil ha identificado al propietario de varios perros peligrosos que atacaban a animales de vecinos de la zona y que llegó a causar la muerte de un potro y heridas a otros animales. Los perros han sido retirados a su dueño y llevados a una perrera.

Según ha informado el Instituto Armado, los hechos se produjeron a finales del 2017, cuando el propietario de una finca denunció la muerte de uno de sus potros, pudiendo observar como había sido atacado por varios perros.

Así, tras investigaciones, y contando con la colaboración del Guarda de Coto de caza de la zona así como del propietario del potro, se localizó una finca cercana, donde los agentes pudieron observar como el vallado perimetral de alambre se encontraba agujereado en varias extensiones del mismo, habiendo en su interior cinco canes, cuatro de ellos sueltos y otro amarrado por una correa, los cuales entraban y salían libremente de la parcela, teniendo incluso algunos ciudadanos que tomar medidas para evitar ser atacados.

Además, los canes fueron reconocidos sin género de duda por el propietario del potro, como los causantes de la muerte del mismo.

También se entrevistó a otros vecinos, a uno de los cuales, los perros le habían matado un cordero y causado heridas de gravedad a una mula y a un cordero.

Ante la gravedad de los hechos, y al no poder localizar al propietario de los animales por encontrarse de viaje, se dio comunicado al Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, para que se procediera a la retirada y depósito de los canes, debido al peligro de que pudieran atacar a alguna persona que se encontrara por la zona ya que «son muy peligrosos», según ha señalado la Guardia Civil, quedando los canes a disposición de la autoridad judicial correspondiente, concluyendo así el dispositivo a finales del mes de marzo.

Así mismo, se han remitido las correspondientes denuncias a la Delegación territorial de la Junta de Andalucía, por la comisión de múltiples infracciones administrativas a la Ley 11/2003, de protección de animales al propietario de los perros.

«Con el presente servicio se ha evitado un grave riesgo para los vecinos de la zona», han señalado desde la Benemérita.

*Vídeos relacionados de operaciones de la Guardia Civil con animales:*